

AYUNTAMIENTO DE MADRID

FOMENTO

242

DEL

TURISMO MADRILEÑO

PROPOSICIÓN PRESENTADA A LA EX-
CELENTÍSIMA CORPORACIÓN POR EL
CONCEJAL **D. HILARIO CRESPO**



MADRID, 1916.

IMPRESA MUNICIPAL.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

FOMENTO

DEL

TURISMO MADRILEÑO

PROPOSICIÓN PRESENTADA A LA EX-
CELENTÍSIMA CORPORACIÓN POR EL
CONCEJAL **D. HILARIO CRESPO**



MADRID 1916.

IMPRENTA MUNICIPAL.

Ayuntamiento de Madrid

Al Excmo. Ayuntamiento:

Es un hecho comprobado que la industria del moderno turismo proporciona cuantiosos rendimientos, hasta el punto de que con éstos se había conseguido equilibrar, en varias de las naciones de la Europa central, los déficits provocados por inesperados conflictos de orden económico.

Italia, Francia, Alemania, Austria, Suiza y otras varias naciones han venido teniendo muy en cuenta, para la confección de sus respectivos presupuestos, las cifras oficialmente comprobados de los rendimientos obtenidos por turismo en ejercicios anteriores.

Se calcula, por ejemplo, que Italia recaudaba anualmente, sin contar lo que la producían las peregrinaciones del orbe católico a Roma, la cantidad de 780.000.000 de liras; lo que ingresaba en Francia por dicho concepto se aproximaba a los 2.000.000 de francos, pues solamente la nación Argentina contribuía a esta suma con su estancia y la compra de joyas, automóviles, caprichos, trajes y demás objetos, con unos 300.000.000 de francos; la explotación que realizaba Suiza con sus encantadores paisajes, cimas nevadas y soñadores lagos, constituía para ésta una excelente operación financiera, pues lo que el turismo la producía pasaba de 1.000.000.000 de francos; y otro tanto venía sucediendo a Alemania y Austria, sin que en las cifras indicadas estén incluidas las fabulosas recaudaciones obtenidas por las respectivas Empresas ferroviarias.

La América española que por su ley de origen es, y tendrá que ser siempre una legítima y honrosa continuación nuestra, esa América española que en su seno concede fraternal albergue a más de 5.000.000 de españoles, tenía antes de que estallara la guerra europea una emigración turista, calculada en más de 100.000 personas por año. Pues bien, suponiendo que cada uno de estos

excursionistas disponga al emprender su viaje, tan sólo de 5.000 pesetas para su gira a través de nuestro Continente europeo, el aporte total en este caso sería el de 500.000.000 de pesetas, sin contar, naturalmente, los gastos de pasajes y de viajes. Excuso decir que España, que debiera haber sido la primera nación en haberse aprovechado de esta importancia de dinero, por los estrechos vínculos de raza, de idioma y de costumbres que la unen a los habitantes del Continente americano, por ella descubierta, y en el cual, en tributo de su gratitud hacia nosotros, conservan como idioma oficial la hermosa lengua castellana, este idioma nuestro que supo inmortalizar Cervantes, y que hoy es hablado por más de 100.000.000 de personas, ha sido entre todas las naciones de Europa la que menos se supo aprovechar de tan importante cantidad.

Necesidad de que afrontemos el problema.

¿A qué causas obedece nuestra apatía en afrontar, cual se merece y corresponde, el racional problema de la explotación de tan fecundo manantial de riqueza, como es el que lleva consigo el cultivo de los elementos naturales y artísticos de que disponemos?

¿Cómo se puede dirigir y encauzar el turismo del pirineo francés y el de nuestros litorales del Mediterráneo y del Atlántico?

Antes de contestar a estas preguntas creo oportuno manifestar que existe una gran diferencia entre el turista de los tiempos pasados con el de los presentes, pues mientras que aquél era tan sólo un aficionado a los viajes, que desde su comienzo se abandonaba a las contingencias de la aventura, interesando, bien fuera artista o negociante tan sólo por los incidentes diarios que anotaba y comentaba después según su temperamento y humor, el turista moderno viaja con preparación, objeto y plan, y por natural y justa consecuencia, es exigente en la mayoría de los casos, no bastándole el deleite de su espíritu sino que ambiciona como complemento, la mayor rapidez posible en sus medios de comunicación y la comodidad en viajes

y alojamientos, sin reparar, las más de las veces, en el coste que por estos refinamientos del moderno *confort* se le puedan originar.

Dependiendo en absoluto el desarrollo del turismo madrileño del de España, antes de hablar del de Madrid, estimo, es mi deber, el exponer algunas consideraciones sobre lo que debe ser el nacional.

Solución del problema, en lo que a España se refiere.

Contestando a mis preguntas diré, que para la solución del problema, en lo que a España se refiere, precisa trazar un programa en el cual deberá figurar en primer término, la petición dirigida a nuestras Compañías ferroviarias y Empresas navieras para que nos transporten gratuitamente todos los elementos de propaganda, como carteles, álbums, folletos, etc., editados por los Ayuntamientos o por las Asociaciones de propaganda legalmente constituidas en nuestra Nación, y solicitar también del Estado y de los Municipios la exención de derechos de Aduanas y de arbitrios para las publicaciones y carteles editados por los organismos referidos y cuyo fin sea el de contribuir al desarrollo del turismo nacional.

Medidas de carácter general que los Municipios deben poner en práctica.

Parte y muy principal es la que corresponde desempeñar, en la obligación en que están de contribuir al desarrollo del turismo a nuestros Municipios, y entre estas obligaciones acaso la primordial, la de preocuparse de embellecer las ciudades y hacerlas atractivas, para cuyo fin, las medidas más urgentes que deben dictar, son las siguientes: Creación de bosques, parques y jardines, pero con arreglo a la climatología local y no en modo alguno correspondiendo a modas y gustos exóticos. Aumento de los caudales de agua y su depuración. Mejora gradual e incesante de sus alcantarillados y de todas aquellas obras que tiendan al perfecto saneamiento. Aumento de super-

ficies descubiertas en relación con los edificios y alturas de éstos en toda clase de construcciones.

A estas bases y no a medidas legislativas deberán atenerse nuestros gobiernos y nuestros municipios para conseguir los indicados fines, puesto que las bellezas de las poblaciones no se logra por medio de leyes ni de ordenanzas—y conste que en este punto estamos a gran altura—, sino por el concurso y la labor constante e inteligente de buenos ediles que sepan tener conciencia de lo que deben ser las poblaciones modernas y de los recursos que la ciencia y el arte ofrecen para hacerlas higiénicas y bellas, acoplando a nuestras típicas costumbres y estilos característicos todo aquello visto en otras naciones que, por haberse preocupado de estos tan complejos problemas, marchan a la cabeza; todo cuanto merezca para el engrandecimiento y mejora de las poblaciones ser aprovechado, porque de poco serviría el que una ciudad se distinguiese por la suntuosidad de sus edificios, si éstos estaban emplazados en calles estrechas, tortuosas y faltas de la tan necesaria perspectiva, si la limpieza fuera descuidada, si careciese de jardines, y caso de tenerlos, si estuviesen éstos descuidados y sin flores; si sus pavimentos fuesen malos y no ofrecieran las superficies y las rasantes uniformes y que son precisas para que las fachadas puedan contribuir al armónico conjunto de la vía pública.

Necesidad de realizar la propaganda colectiva.

También será condición necesaria para lograr los propósitos deseados el que se realice una amplia y eficaz propaganda en España y en el extranjero, y como ésta tiene que ser muy costosa, precisará se realice colectivamente y por lo tanto, en virtud de una confederación a establecer entre todos los Centros y Asociaciones dedicadas al desarrollo del turismo nacional, pues existen formas de publicidad que realizadas aisladamente son ruinosas y además poco prácticas, que se convierten por estas causas en terrible fracaso financiero, y que no lo es y produce los resultados apetecidos cuando se practica en colectividad.

Es necesario cuidarse mucho de todo esto. Así, por ejemplo, una página de publicidad en el periódico *The Times* cuesta la cantidad de 4.500 pesetas; pero será siempre un dinero bien empleado, porque este diario cuenta con millones de lectores, y precisamente, de los que se necesitan para los fines perseguidos, pues se trata de los que hacen turismo y están viajando constantemente.

Se impone, por lo tanto, la creación de una Junta permanente de publicidad, encargada, por cuantos medios estén a su alcance, de corresponder con los demás Municipios y organismos análogos de la federación española, para cumplir más eficazmente y con absoluta unidad sus fines, entre los cuales, el más principal sería el de velar de modo constante con la valiosa cooperación de la Prensa, Cámaras de Comercio, Industria, Propiedad, Centros oficiales y organismos mercantiles, por los prestigios e intereses generales de España y los particulares de las respectivas poblaciones.

Oficinas de información en el extranjero.

Ya he hablado de Asociaciones de propaganda en España; pero como éstas no llaman al turista hasta que llega a las poblaciones, resultará además necesario, para que el éxito sea completo, la creación en los lugares más estratégicos del extranjero, de oficinas de información, que bien pudieran establecerse como un servicio más encomendado a nuestros consulados, cuya finalidad deberá consistir en pregonar a bombo y platillo las excelencias de nuestros tesoros artísticos y de nuestra incomparable riqueza monumental, la variedad de nuestros paisajes y los recuerdos históricos que poseemos y que como valiosos elementos naturales de turismo debemos mostrar para que sirvan de estímulo y medio de atracción a aquéllos que no hayan emprendido todavía sus viajes.

Objetos para la propaganda.

Para difundir el conocimiento de las bellezas naturales y artísticas que poseemos, el medio más eficaz será el de

la publicación por organismos oficiales o particulares, de guías, itinerarios y mapas regionales; publicaciones que deberán reunir las condiciones siguientes: Aspecto artístico. Muchos datos geográficos, históricos, climatológicos y cronológicos. Poca literatura. Escaso volumen.

También, al objeto de conseguir la mayor propaganda, no sólo de la riqueza monumental, sino también de la de los paisajes, costumbres, etc., será necesaria la profusa circulación de series, cuidadosamente editadas, de tarjetas postales y de pequeñas guías monográficas de monumentos o de poblaciones, y el que en los cinematógrafos se dieran con preferencia proyecciones de valor turístico, para cuyo fin las autoridades locales y sociedades de esta clase de propagandas, podrían solicitar de las empresas cinematográficas la exhibición de películas con los asuntos referidos, y para completar esta labor, deberá estimularse por todos los medios posibles la conservación de los trajes y costumbres populares como manera de perpetuar el carácter de las regiones en las ceremonias oficiales por los alcaldes y concejales de los distritos rurales.

Medidas que deberán dictarse para que sean amparados nuestros tesoros artísticos.

En el orden de las ideas tenemos también que cumplir una importantísima obra, porque el turismo no debe limitarse como objeto principal a la contemplación de las obras notables y artísticas, aunque con su contemplación y estudio contribuyan poderosamente a la educación intelectual y moral de las personas, y a la formación de su gusto artístico; sino que es preciso, además, que se pidan leyes y medidas que tiendan a la obligación de conservar nuestros tesoros de arte, que la apatía de unos y el interés de lucro de otros pueden poner en peligro, hecho, por desgracia, demasiado número de veces repetido.

Con el concurso de todos los amantes del arte y de lo justo, y en guerra sin cuartel, tenemos que combatir estos terribles y constantes peligros reclamando, como queda dicho, de nuestros Poderes públicos leyes que amparen

de una manera definitiva la conservación de las reliquias artísticas y de los gloriosos trofeos de nuestra historia, e igualmente deberá solicitarse del Estado y de las Corporaciones provinciales y municipales la formación y publicación de catálogos de monumentos arquitectónicos y de objetos artísticos, como medio de divulgar su conocimiento y de contribuir a su mejor custodia; del mismo modo deberá solicitarse del Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes la publicación de los ya numerosos e importantísimos inventarios monumentales que existen en el archivo de dicho ministerio, por el medio y las condiciones más compatibles con los recursos económicos de que pueda disponer.

A su vez y como labor paralela deberemos realizar la de adherir nuestro espíritu al desarrollo del turismo nacional, haciendo un llamamiento a la solidaridad universal, llamamiento que deberá ser la personificación latente del deseo que todos debemos tener de unir a los pueblos en fraternal abrazo, que sirva para persuadir y convencer a nuestros visitantes de que en cualquier lugar de nuestra España que se encuentren tienen bajo sus plantas el suelo de su patria.

Misión que deberá encomendarse a los Municipios y Asociaciones de propaganda.

Como resumen de lo manifestado diré que para conseguir una perfecta orientación respecto al desarrollo del turismo nacional, se impone la necesidad de obtener su vitalidad, en primer lugar, por sus propios medios; después, por su intervención cerca de los Poderes públicos y de las administraciones locales; por la colaboración con estos organismos y con aquellos otros que representen a las fuerzas vivas del país, contribuyendo, al mismo tiempo, y por amigable consorcio con todos los elementos intelectuales, al desarrollo material e intelectual de la Nación, esforzándose por atraer viajeros hacia España y haciendo que sean los que vengan a honrarnos con su visita, respetados por todos y aun mimados y queridos.

La acción personal de los municipios deberá tener por objeto:

Primero. Organizar y divulgar la enumeración de todos los monumentos, riquezas artísticas, curiosidades, sitios pintorescos del país, playas, balnearios, sanatorios y montañas propicias a la curación por aire o por alpinismo, refiriendo su situación, clima, efectos terapéuticos, alojamientos y comunicaciones terrestres, fluviales y marítimas.

Segundo. Publicar itinerarios, guías, mapas, etc., para la realización de viajes por España.

Tercero. Atraer por medios de congresos, exposiciones, concursos y fiestas la visita de nacionales y de extranjeros.

Cuarto. Facilitar, bien en sus oficinas o por la intervención de sus delegados o representantes en los diferentes puntos del país o del extranjero, las necesarias indicaciones a todos los turistas que viajen, lo hagan por estudio, entretenimiento o por razones de salud.

Quinto. Proveer a los hoteles, casinos, comerciantes, establecimientos hidroterápicos, empresas de viajes terrestres y marítimas etc., de planos de instalaciones higiénicas y de listas de objetos de usos corrientes, en los grandes centros de veraneo, recreo o de turismo.

Sexto. Estimular las reformas y mejora de instalación y régimen de hoteles, de transportes y de servicios locales requeridos por los turistas, y estudiar todas las cuestiones de interés general que guarden relación con el objeto y fin que deben perseguir los municipios.

Séptimo. Fundar boletines oficiales conteniendo todas las instrucciones útiles.

Octavo. Obtener de las Compañías ferroviarias y navieras, de las administraciones particulares y locales, de las casas de comercio, etc., toda clase de conocimientos y ventajas para sus respectivos ciudadanos.

La acción personal cerca de los Poderes públicos deberá ejercerse:

Primero. Solicitando la anulación de todas las dificultades que se opongan a la libre entrada, a la circulación y a la salida de los turistas.

Segundo. Contribuyendo con el Estado y con los organismos locales a todo cuanto pueda dar relieve a las bellezas naturales del país, conservar su patrimonio artístico, aumentar la comodidad material y facilitar las comunicaciones, convirtiendo las excursiones en agradables y cómodas.

Tercero. Estimulando la instalación de puntos de socorro en los sitios aislados o peligrosos, y también la de banderines en las laderas de los caminos y carreteras con indicaciones de sitios y monumentos interesantes; así como de vías de comunicación y de alumbrado de las costas marítimas.

La acción internacional deberá ejercerse:

Primero. Poniéndose en comunicación con todos los organismos similares del extranjero y con las agencias de viajes, recibiendo y proporcionando todos los servicios necesarios para el más completo éxito de nuestros fines.

Segundo. Haciendo una gran propaganda en el extranjero en favor de nuestra Nación, por conducto de nuestras Legaciones, Consulados, Cámaras de Comercio, Agencias particulares de los municipios y asociaciones de propaganda y por la acción individual y colectiva de todos los españoles.

Para que este boceto de plan se convierta en esa tan necesaria realidad, tendremos que comenzar por establecer un intercambio de visitas entre nosotros mismos, porque nada más justo ni más necesario para poder obtener el deseado éxito en nuestros propósitos, que el que nos sean familiares los valiosos tesoros que la naturaleza, el arte, la ciencia y la historia han venido acumulando en nuestra patria, bellezas y sucesos que todos nosotros estamos en la obligación de conocer y de admirar; así como también en la de procurar sean conocidas y admiradas por los extranjeros; para cuyo fin tendremos que realizar una labor que deberá consistir en poner en práctica todos aquellos recomendados procedimientos para conseguir atraer hacia España excursionistas extranjeros; porque la verdad, Nación como la nuestra, a la que el destino, haciendo justicia a sus merecimientos, confió la realización de la más grande

epopeya que registra la historia de la Humanidad, la de descubrir el Continente americano, titánica empresa que tan gallardamente supo completar creando en él 19 florecientes estados, que hoy son, porque supieron escalar, por su labor llevada a cabo, las cumbres de la cultura y del progreso, motivo de legítimo orgullo nuestro, como lo es también para ellos, los naturales de esos tan atrayentes países, el llamarse hijos de España, hecho que he tenido la dicha de comprobar personalmente en un viaje que realicé a través de algunas de esas tan hermosas, fértiles y fecundas tierras... Una Nación, repito, como la nuestra, que tiene la inmensa fortuna de haber sabido reflejar durante todos los períodos de su gloriosa historia, los luminosos destellos de su arte sugestivo y de su prodigioso saber, legando a la posteridad esos vivientes testimonios que se llaman catedrales de Toledo, de Avila, de Segovia, de Valladolid, de León, de Salamanca, de Burgos, de Cuenca, de Sevilla, de Córdoba, etc.; monasterios como los del Escorial, Poblet, Yuste y Guadalupe; santuarios en los que se venera a la Virgen, en sus advocaciones del Pilar, Desamparados, Monserrat, Covadonga, Angustias, Guadalupe y de Begoña; templos consagrados a las artes, letras y ciencias, como son nuestros museos, bibliotecas, archivos y centros de cultura; que posee las pruebas del apogeo de una raza, como son las que tan vigorosamente saben manifestarse con la sacudida del escalofrío, producido por esa emoción sublime que se experimenta al contemplar esa grandiosa e incomparable Alhambra de Granada, ese monumental Alcázar de Sevilla, esa asombrosa Mezquita de Córdoba, con tantos y tantos otros monumentos esparcidos por el patrio solar.... Y que además, por dicha suya, como bendición de Dios, que derramó sobre esta tierra raudales de poesía, goza del privilegio de tener este cielo, este sol, este clima, mares, montañas, llanuras, valles, variedad de paisajes, manantiales fecundos de aguas medicinales y un abundante patrimonio en típicas costumbres, tiene que ser por el poder de su propia grandeza, en el cual se ven fielmente reflejadas las épocas gloriosas de nuestra asombrosa pujanza y de nuestra

poderosa expansión, conocida por los extranjeros, que no podrán por menos, al unirse a nosotros en ese espiritual abrazo que borra fronteras, que establece comunidad de pensamientos y proporciona con su propia intensidad el sublime bálsamo consolador de todas las fatigas, que rendir a nuestra España el supremo homenaje de su admiración..... Y para que así sea, los españoles de hoy, como dignos mandatarios de aquellos otros que supieron legarnos tan glorioso pasado, desparramado por el suelo de la Patria, de esta Patria nuestra que desea en su presente marchar, como entonces y como siempre, al lado de las demás naciones por la senda de la cultura, de la civilización y del progreso, contribuyendo con su fe y con su entusiasmo a esa grandiosa obra de la paz universal, en la cual este pueblo debe, porque puede y se lo merece, representar la parte de protagonista; porque además de sus seculares grandezas tiene un noble espíritu de hospitalidad un sentimiento de amor y de fraternidad para todos los pueblos, como lo prueba el hecho de ambicionar siempre con afán, nunca plenamente satisfecho, el que sea grata la estancia a nuestros forasteros, para que al separarse de nosotros se lleven con el recuerdo de nuestros tesoros artísticos, pintorescos y monumentales, también otros de cariño y de gratitud de los españoles, que tendremos defectos, pero que también tenemos virtudes, y entre éstas una muy relevante y meritoria, cual es la de procura: ser siempre gratos y agradables a los que nos honran con su visita.

*
* * *

Problema del turismo madrileño.

Una vez que he esbozado, aunque a grandes rasgos, el que pudiéramos llamar plan para la implantación y desarrollo del turismo nacional, pasaré a ocuparme del de Madrid, comenzando por manifestar que, a mi juicio, precisa comenzar la labor trazando un programa, que habrá de ser el lema de nuestra bandera, y cuyo desarrollo deberá

consistir en considerar a la Capital de España en los cuatro aspectos siguientes: Madrid, punto de residencia. Madrid, objeto de excursiones. Madrid, paso de viajeros. Madrid, punto de partida para excursiones.

Por ser Madrid la Capital de España, por estar situado en el centro geográfico de la península, por hallarse en él reconcentrada la vida oficial, y, además, por su carácter propio, tiene unas condiciones excepcionales que es preciso conservar y explotar de una manera constante, encaminando parte de la propaganda que se haga a enaltecer las ventajas que ofrece como centro de estudios, como estancia invernal y como punto de residencia para familias de funcionarios jubilados, retirados de los negocios, rentistas, etc., etc.

Por otra parte, hay que acudir al remedio de uno de los más grandes males que padece Madrid, que es el de la despoblación enorme que sufre durante el verano, parte de la cual es inevitable, porque obedece a necesidades imperiosamente sentidas y fácilmente satisfechas; despoblación que indudablemente tiene su fundamento en la falta de atractivos y de comodidades que se sienten en Madrid y en sus alrededores durante esa época del año.

Por sus condiciones especiales es Madrid un paso obligado para una gran parte de los itinerarios de viajes que se realizan en España, y por ello se presta a mantener una población flotante de gran importancia, no sólo en la conocida y explotada época de la primavera, en que es fijo el paso del turista por Madrid, sino también en la temporada otoñal, tan grata como poco conocida y nada explotada.

Esta última temporada debiera consolidarse y mejorar de año en año en el sentido de conseguir la permanencia de turistas, estableciendo para ello la necesaria relación con los lugares objeto de turismo cuyos itinerarios tengan paso forzoso por la Corte, y también procurando atraer, por medio de una intensa y bien encauzada propaganda, a los infinitos clientes de la cuenca del Pirineo francés. La temporada de primavera, que es muy corta, podría ampliarse adelantando su comienzo con atractivos especiales

y retrasando su final con análogos procedimientos, y contribuyendo al fomento de los alicientes del resto de España, para así retener por más tiempo al excursionista.

Por último, es Madrid por su situación geográfica, por su carácter de capital de la Nación y por los tesoros artísticos que encierra, objeto de excursiones, y es preciso mantener y fomentar la atracción que ejerce sobre los extranjeros, conservando sus encantos naturales y a su vez aumentando sus alicientes.

La explotación de los atractivos de Madrid ha de consistir, por lo tanto, en la conservación de su carácter típico por un lado, y por otro, en la creación de nuevos y más atrayentes motivos de agrado para los visitantes.

La facilidad de acceso, caracterizada por la abundancia, rapidez y economía de las comunicaciones tendrá que ser la principal preocupación de nuestro Ayuntamiento al realizar este programa, y una de sus labores constantes la publicación de las sugestivas atrayentes cualidades que distinguen a la capital de España.

Porque es que no basta atraer al forastero; pues es preciso saber retenerle y esto hay que realizarlo con el mayor agrado posible, lo que deberá conseguirse no sólo con las mejoras de Madrid, sino también con la relación que deberá establecerse entre Madrid y sus cercanías; y así entraremos de lleno en el aspecto de la propaganda que ha de realizarse.

Ninguna capital del mundo tiene tan cerca los objetos de excursión que posee Madrid, entre las cuales hay que colocar, en primer término, las ciudades de carácter artístico como Toledo, Segovia, Ávila, Guadalajara, Alcalá, sin menospreciar las villas y lugares de gran interés artístico, histórico y pintoresco como La Granja, Aranjuez, El Escorial, Illescas, Esquivias, Almorox, Castillo de Manzanares, El Paular, Escalona, Maqueda, Sigüenza, Talavera, Oropesa, Riofrio, y a las puertas de Madrid, El Pardo. Si a esto se añade el Guadarrama, en la triple utilización de campo de deportes de nieve, de lugar de tratamiento de enfermedades y de recreo de veraneantes, se podrá comprender la importancia de Madrid como origen de excursiones.

Obstáculos que se oponen al desarrollo del turismo madrileño.

Será necesario que nuestras autoridades trabajen sin descanso hasta conseguir, pues es cuestión de honor, cicatrizar en absoluto esas verdaderas llagas que padece nuestro organismo social, desterrando de una vez para siempre de nuestro ambiente ese cúmulo de malas y rutinarias costumbres que, además de constituir motivo de justa censura para nuestras autoridades, lo son también para nosotros mismos, puesto que pacíficamente las toleramos, lo son también de obstáculo y de infranqueable barrera que nosotros mismos ponemos, con perjuicio de nuestros propios intereses, a los turistas que atraídos por los sugestivos relatos que otros visitantes les hicieran de nuestro artístico patrimonio, vengan a nuestra patria y a nuestro Madrid con los deseos de conocer nuestros grandiosos monumentos, de incalculable riqueza para España, y en los que se respira el embriagador perfume de la Historia, de la Poesía del Arte y de todo cuanto puede y debe hacer latir el corazón de los hombres de buen gusto.

Hay que combatir, pero como verdaderos cruzados, contra el indiferente y acomodaticio proceder de nuestros gobernantes y autoridades, pidiéndoles como signo de redención, el que esos parásitos que padecemos llamados «golfos» sean recogidos de la vía pública y el que mientras esto se realiza, se evite establezcan como lugares predilectos para su residencia y también para campo de acción de sus fechorías, desnudos y harapientos, nuestras calles más céntricas y los alrededores de los hoteles Palace, Ritz y Museo del Prado. Hay que evitar el que las burras de leche por la mañana, y las vacas por las tardes, con sus estridentes campanas, nos anuncien tan poco poéticamente el amanecer y atardecer de nuestro Madrid; y también el que los rebaños de cabras crucen diariamante el centro de la población, acaso para hacer soñar a los extranjeros que nos visiten con pastoriles idilios. No se debe consentir el que los vigilantes nocturnos, antes de descender a las al-

cantarillas para prestar sus servicios, se desnuden y se vistan sentados sobre las aceras de las calles—la de Alcalá, en las cercanías del teatro de Apolo, una de ellas—. Tiene que ser mejorada notablemente nuestra pavimentación, pues la que hoy padecemos produce el efecto de estar formada por cabezas de perro, con cuyas bocas abiertas muerden nuestros pies. Debemos combatir la costumbre del famoso «floreo», por lo menos, del dé ahora, que si pudo tener razón de ser en otros tiempos, cuando era solaz de alegrías, manifestación de ingenio y testimonio de la hidalguía y de la nobleza del pueblo castellano, no la puede tener hoy, siendo como es, irrespetuoso, soez y grosero.

Hay que retirar en absoluto de la vía pública esa interminable legión de andrajosos e inoportunos mendigos, porque constituyen además de un constante foco de infección, una verdadera vergüenza para Madrid. También hay que hacer saber a nuestros cocheros—los llamados de punto—la obligación en que están de ser amables y respetuosos con los señores a que prestan sus servicios, y la que también tienen de no abusar del desconocimiento de las vigentes tarifas, abusos que podrían ser fácilmente evitados obligando nuestro Municipio a que todos los carruajes de alquiler sean provistos de sus correspondientes «Taxímetros», marcadores hasta el céntimo de lo que corresponde pagar al usufructuario del servicio, sirviéndole así de garantía y de único medio para evitar enojosas discusiones con los aurigas, aficionados a entablarlas sobre el pago, y más frecuente cuando de señoras se trata; a los dueños de los mencionados carruajes hay que persuadirles de lo necesario que les es, incluso para sus propios intereses, el que obliguen a los cocheros el cumplimiento de estos deberes, procurando, a su vez, el que vayan limpios y bien uniformados, y como complemento de ésto destinen al servicio caballos de buen aspecto y bien guarnecidos, porque no es justo en modo alguno, el que mientras los municipios de todas las importantes capitales del mundo civilizado, atentos a los intereses de sus respectivas jurisdicciones, mejoran extraordinariamente estos servicios públicos,

modernizándolos, rompiendo con ridículas rutinas, nuestro Ayuntamiento se prestara a prorrogar el inconcebible privilegio que viene explotando la Asociación de alquiladores de coches de punto, con el cual, poniéndose a cubierto de toda lícita competencia, se hace la dueña del público, al que condena a utilizar en buen número de ocasiones, vehículos viejos, destartalados y mal olientes, tirados por caballos de desecho y guiados por aurigas mal traídos.

Debo confesar soy enemigo declarado de todos los monopolios y lo soy por el sólo hecho de que todos, aún los más beneficiosos para el Estado y el Municipio, son siempre atentatorios a la libertad de la industria; libertad que en aquellas naciones en las que saben practicarla es manantial inagotable de riqueza, puesto que de esa libertad, en su aplicación y desenvolvimiento, surge la leal competencia, y de ésta se deriva el mejoramiento de los servicios, medio el más eficaz para adquirir clientela, y, en este caso concreto, para que desaparezcan los viejos «Simones» cediendo el puesto que por derecho de conquista corresponde al automóvil, vehículo que por simbolizar el adelanto está más en armonía con las necesidades de la vida de ajetreo propio de los pueblos modernos, porque la verdad, por el camino del progreso en los tiempos actuales, no se puede circular en «Simón».

A los peatones hay que persuadirles de que están en el deber de caminar por las aceras en vez de hacerlo por los centros de las calles y paseos, lugares estos que están destinados a la circulación de vehículos; de que deben llevar su derecha y de que no son dichas aceras los lugares más apropiados para celebrar sus conferencias. Hay que inculcar a los niños y también a algunos hombres la obligación que tienen de respetar y de querer a los dos grandes biehechores de la Humanidad: el árbol y el pájaro; pues tenemos que enseñarles que apedreando las ramas, golpeando o hiriendo los troncos de los árboles, se les hace sufrir, y que la sustancia blanquecina que de ellos brota, es su llanto. También hay que enseñarles la utilidad del pájaro, no sólo porque contribuye a engalanar con su

presencia y con sus trinos y gorjeos la Naturaleza, sino por la meritisima labor que presta a la Agricultura, puesto que la mayor parte de ellos se alimentan de insectos que destruyen las plantas y las semillas. Hay que generalizar hasta lograr hacer obligatorio a todos los municipios las fiestas del Arbol y del Pájaro, pero con carácter educativo.

En fin, para no hacer interminable este relato, añadiré que debe ser motivo de honda preocupación para nuestro Concejo, además de lo expuesto, el que el reparto de carnes, pescados, frutas y verduras se siga haciendo por el procedimiento actual; el que las calles sean convertidas por los vecinos en las primeras horas de la mañana, en inmundos vertederos, procurando también el que para la recogida de estos desperdicios se empleen procedimientos más prácticos y modernos que los actuales; el que sean reformados los procedimientos empleados para el transporte de mercancías en general, retirando en absoluto, aunque periódicamente, con el fin de causar los menos perjuicios posibles, ese arcaico y perjudicial medio de los llamados carros de dos ruedas, porque éstos además de destruir el pavimento adolecen del defecto de encarecer considerablemente el coste de la tracción, puesto que está científicamente demostrado que tres caballerías en potencia arrastran análogo peso que cinco en reata; hecho muy digno de ser tenido en cuenta por corresponder al axiomático principio de que todo lo que sea evitar rozamientos se traduce en economía de fuerza, y por su consecuencia, el ahorro de ésta tiene una gran importancia cuando de tracción animal se trata, porque el menor esfuerzo pedido a los animales destinados al tiro lleva consigo múltiples ventajas, puesto que cuanto más fácil es el arrastre de un vehículo, tanta más carga se puede transportar y tanto en menos se fatigarán las caballerías encargadas de realizar esta labor, y aquéllas, como consecuencia, podrán prestar durante un mayor espacio de tiempo sus útiles servicios.

Logrado todo esto que pudiéramos llamar labor de detalle, y que no es tan difícil como a primera vista parece, pues nuestro pueblo es dócil, veremos como este Madrid, florón espléndido del Reino, que es el pueblo de la hosi-

talidad y de la caballerosidad y sabe derrochar simpatías, es visitado por personas que, a la vez que enaltecen nuestras grandezas, celebren también nuestros tesoros de cultura, la pulcritud y aseo de nuestra población y el progreso en la suavidad de nuestras costumbres.

Acción que deberá emplearse para lograr la finalidad deseada.

Este plan a grandes rasgos esbozado, tiene matices muy diversos y complejos, y para obtener la finalidad deseada deberá nuestro Ayuntamiento, como legítimo representante de nuestro pueblo, emplear una intensa y constante acción estimulante sobre los organismos locales, y podamos entonces, caminando de acuerdo, llevar a la práctica la resolución de problemas tan necesarios para la vida y engrandecimiento de Madrid, como son los de saneamiento de la población, suavidad en nuestras costumbres, los de mendicidad, abaratamiento de las subsistencias, pavimentación, alcantarillado, traída de aguas, apertura de nuevas y más amplias vías, creación de bosques, parques y jardines, y el de las viviendas, cuyas construcciones deberán ser objeto de una muy severa inspección y constituir motivo para que nuestro Concejo se preocupe de ellas, aun en los casos de tratarse de los más modestos hogares.

Sobre este último extremo, o sea, sobre el de las viviendas, deseo hacer, aunque sea a vuela pluma, algunos comentarios, bien seguro de que al hacerlos presto un señalado servicio a la obra redentora de la Humanidad; puesto que es necesario combatir por todos los medios y procedimientos imaginables los resultados de ese gran error por todos cometido al contribuir a la creación de esos centros de población llamados «Grandes capitales», porque en razón de verdad, estos grandes centros sólo son viveros para la mortandad, por cultivarse en ellos el raquitismo, la escrófula, la viruela, el sarampión, la anemia, el tifus, la tuberculosis y tantas otras terribles enfermedades, cuyo rendimiento de cultivo es más abundante, en aquellas po-

blaciones, como sucede en la nuestra, en que gobernantes y autoridades no suelen preocuparse de que las viviendas, aún tratándose de las más modestas, sean, dentro de los extremos límites de lo posible, cómodas, ventiladas e higiénicas, en lugar de ser, como son en la mayoría de los casos ¡triste es decirlo! verdaderos focos de infección.

La luz, el aire y el agua, son los elementos más necesarios para la existencia, y como bien sabéis, Sres. Concejales, por desgracia nuestra, son las menos las viviendas en las que se puede derrochar esos tres insustituibles factores para la vida, más dignos de tenerse en cuenta que el de la alimentación, como lo prueba lo que sucede con los obreros del campo, los cuales durante muy largas temporadas sólo se alimentan de pan, frutas y hortalizas, y, a su pesar les vemos sanos y fuertes—pudiendo vender salud—y dispuestos en todo momento para las rudas faenas del campo que, como bien sabéis, comienzan con la llamada oración del «Alba», y terminan con la de las «Ánimas»; es decir, desde las cinco de la madrugada a las nueve de la noche.

Os aseguro, sufro un verdadero dolor cuando me entero de que se proyecta crear uno de esos tantos lugares denominados «Sanatorios», refugios donde se albergan los atacados de las terribles enfermedades que mencioné, y que no son más que una especie de depósitos a donde van a almacenarse los humanos para ver si pueden combatir las enfermedades adquiridas como consecuencia de la aglomeración de habitantes y de la falta de luz, de aire y de agua en las viviendas; porque, a mi juicio, lo que hay que combatir no es el efecto, sino la causa, y esto sólo se puede lograr no produciendo clientes que tengan que ir a mendigar salud a las puertas de esos establecimientos, y el medio más eficaz para conseguirlo está en esa severa inspección que deberemos ejercer todos nosotros en las viviendas existentes, en las que se reparen y se construyan, porque el hecho de no realizarla constituye motivo de responsabilidad moral y material para todos los que a este Concejo pertenecemos. También a nosotros nos está confiada la meritoria misión de inculcar aficiones

tan beneficiosas para los habitantes de las poblaciones grandes, como son las de acostumbrarlos a hacer vida de campo, porque el campo es el Jordán purificador de la existencia, y en esta labor papel y muy importante, es el que podemos desempeñar de acuerdo con las representaciones de las clases mercantiles, las industriales, las de trabajadores y las que en colegios y escuelas se dedican a la enseñanza, para cuyo fin será preciso el que con indomable tesón, con la fe y la inquebrantable constancia del apóstol prediquen y prediquemos a los empleados, a los dependientes, a los obreros y a los niños las excelencias del aire libre y les persuadamos de lo necesario que les será para su salud el que en sus días de descanso vayan al campo en busca de aires puros, a saturar sus pulmones de oxígeno para una semana de labor, y habremos contribuido con ello a esa tan patriótica obra en la que a todos nos corresponde colaborar, puesto que tiene por fin el crear una raza de vigorosos, inteligentes y honrados ciudadanos.

Programa de trabajos a realizar.

Puede concretarse este programa de trabajos a realizarse en el cuadro que sigue y por el que podrán ver todos cuantos se interesen por estos estudios como cualquier esfuerzo, por pequeño que sea, puede hallar sitio adecuado en que ejercerse con eficacia y positivo provecho para Madrid, y por irradiación para los que en él vivimos.

El programa a que hago referencia es el siguiente:

Primero. Madrid, punto de residencias:

a) Madrid como centro de estudios: Los catedráticos, los estudiantes y sus respectivas familias;

b) Temporada invernal: Estancias largas, los retirados de los negocios, los jubilados y colonia de la América española;

c) Temporada veraniega: Remedios contra la despoblación y creación de atrayentes y sugestivos alrededores.

Segundo. Madrid, objeto de excursión:

a) Explotación de los atractivos de Madrid: Los actuales atractivos, su carácter, fomento de estas cualidades, creación de nuevos alicientes, deportes y propaganda de las condiciones de todos ellos;

b) Facilidades de acceso: Comunicaciones rápidas y económicas, creación de billetes permanentes de ida y vuelta de todas las poblaciones a Madrid, de las tres clases, realizables en trenes cómodos y rápidos;

c) Retención de los viajeros: Comodidades, diversiones, buen trato, confortables alojamientos, discreción en los precios, aseo en la población, severa inspección para los servicios urbanos y respetuosas costumbres;

Tercero. Madrid, paso de viajeros:

a) Aclimatación de la temporada otoñal;

b) Ampliación de la temporada de primavera (anticipando su comienzo y retrasando su final). Fiestas, concursos, ferias, exposiciones, deportes, etc., etc.;

c) Relación de Madrid con sus alrededores (organización de excursiones a los sitios Reales y a las viejas ciudades castellanas, que tantos encantos pueden ofrecer al viajero);

d) Utilización del Guadarrama: El Guadarrama y los deportes de nieve. El Guadarrama y el veraneo. El Guadarrama y la instalación de Sanatorios.

Protección moral y económica que necesita.

¿Qué entidad puede y debe llevar a la práctica este programa, cuya realización es de urgente necesidad? A mi juicio, nuestro Ayuntamiento en colaboración con la Prensa madrileña, Cámaras oficiales de Comercio, Industria y de la Propiedad, organismos que son los que representan al pueblo y a las fuerzas vivas de esta Capital y además, porque sin duda alguna, las más beneficiadas por los enormes ingresos que el fomento de turismo ha de proporcionarnos, serán las mencionadas clases.

Hasta la presente viene ocupándose de esta labor la Asociación de propaganda de Madrid, pero por falta de fe y de entusiasmo en los encargados de dirigirla y también

por la falta de protección moral y económica que tan necesaria le es ¡pena produce confesarlo! los resultados no corresponden a los fines que debemos desear.

Y como no basta el esfuerzo que hoy prestan al turismo madrileño por la escasez de medios económicos, la entidad de referencia para que alcance la importancia y el relieve que por merecerle, le debemos conceder, pues requiérense ante todo, recursos más abundantes, amplia labor y el establecer por medio de una extensa e inteligente propaganda un contacto íntimo con los habitantes de las naciones que, por no conocer la nuestra, deseen visitarla y puedan ser, como consecuencia de este hecho, nuestros clientes, y después en sus respectivos países, los pregoneros de nuestra buena fama, porque sólo así podremos llegar a alcanzar el positivo desenvolvimiento del turismo nacional, y muy singularmente en Madrid y sus alrededores.

No comprenden aún, gran parte de nuestras clases sociales, lo que es turismo y cuáles son sus resultados, y por no comprenderlo, continúan considerando estéril la empresa realizada y a realizar, empresa tan árida como reproductiva, porque abundan los que la equiparan demasiado a un negocio mercantil de inmediatos y pingües resultados, cual si las cantidades, siempre módicas, con que pudieran contribuir a ello hubieran de ser consideradas como imposición en uno de esos negocios casi imaginarios en que el lucro abundante y rápido suele ser el señuelo para atraer a los incautos.

Necesítase, en primer lugar, hacer ambiente favorable, *Madrileñismo*, permitidme la frase, demostrando a las gentes lo que es turismo, probándoles al mismo tiempo cuáles y cuán infinitas son las ventajas que de él se derivan, y, además, que para lograr los fines deseados, precisa realizar una extensa y constante propaganda en periódicos, revistas, guías, folletos y carteles, y una amplia relación epistolar e informativa, y, como complemento de todo esto, el ejercicio de una especie de íntima acción social encaminada a un fin, que deberá ser el de estimular, por todos los procedimientos imaginables, el que sean con-

venientemente atendidos y desarrollados todos aquellos objetos de importancia moral y material que puedan servir de medio para atraer, retener y cautivar a los forasteros.

Resulta, como consecuencia de lo manifestado, que el turismo madrileño, por falta de protección económica, arrastra una vida lánguida, y que por ello, sus resultados son casi negativos; pero como no se puede ni se debe abandonar el encauzamiento, desarrollo y explotación de este fecundo manantial de riqueza, denominado *Industria del turismo*, máxime cuando si bien es cierto, repito, que todas las clases sociales se benefician de sus positivos resultados, ningunas tanto como las mercantiles, industriales y la de la propiedad urbana, cuya defensa y engrandecimiento estamos en la obligación de procurar.

Cooperación de la Prensa.

Ayuda muy eficaz puede prestarnos y nos la prestará seguramente, nuestra Prensa, defensora entusiasta de todo ideal bueno y de toda obra beneficiosa para los intereses de nuestra Nación, y como a este Ayuntamiento concurre diariamente una representación de ella, a esta digna representación me dirijo en súplica cariñosa, para que, con el interés que siempre supo demostrar por el bien nacional, y con ese civismo que, por ser norma de su conducta, tanto la enaltece, se digne colaborar en la patriótica empresa que, como un solo hombre, todos los españoles estamos en el deber de llevar a cabo, no omitiendo ocasión, medio ni sacrificio para conseguir borrar esa falsa leyenda que en el extranjero, para oprobio nuestro, vive con carta de naturaleza respecto de España, de esta Patria nuestra de todos nuestros amores, que merece ocupar en el mundo civilizado ese puesto de honor a que tiene derecho, y no ese otro que quieren adjudicarle con esa vulgar y grosera caricatura de nuestras costumbres y manera de ser con que se nos representa en esa *España de pandereta*, creada por los escritores del romanticismo francés, Gautier, Víctor Hugo y Merimée, que en sus fantásticas narraciones, esmaltadas de épicas hazañas, nos la suponen habi-

tada por legiones de gitanos, chulos, bailadores y toreros..... También os ruego dediquéis a las ideas que he tenido el honor de exponer, el señalado favor de propagarlas, condición primordial y necesaria para asegurar el éxito de tan plausibles empeños, porque de bien poco habría de servir que unos cuantos ciudadanos luchemos con fe y sin descanso por el triunfo de estos ideales nuestros, si la masa general y los organismos y centros del Estado y las Sociedades españolas se negaran, indiferentes, a prestar su generoso concurso a esta obra de bienestar y de cultura que a todos los españoles por igual debe interesar.

* * *

En su consecuencia, el Concejal que suscribe, ruega respetuosamente al Excmo. Ayuntamiento que, teniendo presente las justas razones expuestas, se digne tomar los siguientes acuerdos:

Primero. El de fomentar y desarrollar, por todos los medios que se consideren prácticos y convenientes, el turismo de Madrid y sus alrededores, para cuyo fin, y como punto de orientación, deberá adoptarse el plan trazado en el precedente preámbulo.

Segundo. El de crear, dentro del régimen de oficinas de este Excmo. Ayuntamiento, un Negociado, que deberá denominarse «Fomento del turismo madrileño» y que tendrá a su cargo, por el personal que se considere necesario la propaganda e información del turismo madrileño, en España y en el Extranjero, por medio del reparto de guías, folletos, carteles, etc., etc., y la información epistolar que le sea solicitada.

Tercero. El de fijar en los próximos presupuestos de este Excmo. Ayuntamiento la consignación de fondos que se precisen para poder atender cual se merece y corresponde el fomento e implantación del turismo madrileño.

Cuarto. El de que sin pérdida de momento se redacte e imprima en español, francés, inglés y alemán, una *Guía de Madrid*, y cuyo texto deberá abarcar los puntos si-

guientes: Madrid, punto de residencias; Madrid, objeto de excursión; Madrid, origen de excursiones; Madrid, paso de viajeros, y también, como complemento del anterior acuerdo, el de editar, con el mayor esmero posible, una serie de tarjetas postales con vistas de nuestros monumentos, estatuas, fuentes, edificios notables, paisajes, cuadros y objetos artísticos de nuestros Museos, Palacios y dependencias Reales, para ser repartidas con las guías con verdadera profusión por España y el Extranjero.

Quinto. El de aplicar la cantidad de 7.000 pesetas que tiene consignadas este Excmo. Ayuntamiento en sus vigentes presupuestos con destino al fomento del turismo madrileño, a los fines y propósitos que se expresan en el párrafo anterior.

Sexto. El que se dé a todos estos acuerdos y propósitos una amplia y constante publicidad para que sean conocidos por todas las clases sociales de esta capital, y el de emplear el mismo procedimiento para darles cuenta de los resultados obtenidos como consecuencia de la labor realizada.

* * *

Y ahora, como final, os diré, Sres. Concejales, precisa vuestra constante cooperación, para que como prueba del cariño que venís demostrando a este noble y querido pueblo, merecedor de hacerle lucir sus excelsos esplendores, os preocupéis de sus problemas y seáis en todo momento sus defensores leales y entusiastas, y conmigo, le deseéis su merecido engrandecimiento, convencidos hasta la evidencia, y no por lo que haya podido decirnos, nada nuevo para vosotros, respecto de los fabulosos beneficios que reporta el turismo, y de que Madrid es digno y merecedor de ser conocido por propios y por extraños; os dignéis concederme la colaboración que os pido para que podamos difundir por el mundo entero millares de prospectos, de folletos, de guías, de álbums, de carteles, etc., que oportunamente anuncien nuestras fiestas, nuestras exposiciones, nuestros concursos y nuestras ferias y todos cuantos atractivos, como prueba de nuestra vitalidad, se celebren

en Madrid, dando a conocer por igual procedimiento los tesoros artísticos que se guardan en nuestros Museos, nuestros Centros de cultura, nuestras Academias, Archivos y Bibliotecas, porque nuestra labor de resurgimiento no deberá reflejarse solamente aquí, entre nosotros, sino más necesariamente en el extranjero..... Seamos los incansables pregoneros de las excelencias de nuestro Madrid, cuyo vivo deseo es el abrir las puertas de los recintos donde se guardan sus tesoros a la admiración de los nacionales y de los extranjeros, y su corazón, por su inefable dulzura, a todos los nobles sentimientos de fraternidad humana.

Dicho lo que antecede, sólo me resta deciros que si necesitáis quien os acompañe y ayude, modestamente, pero con fe inquebrantable y ciego entusiasmo en la meritoria empresa de contribuir, como aspiración suprema del ideal de su vida, con su constante cooperación a la labor de hacer un Madrid grande y floreciente que pueda mostrar al mundo entero, a la vez que sus tesoros artísticos, reflejos vivientes de sus glorias y de sus grandezas, los destellos de su cultura y la hermosura de su cielo, de su sol y sus paisajes, aquí me tenéis....., pero no para imitar en el luchar a aquel famoso guerrero que, según cuentan las crónicas, se llamó *Capitán Araña*, que embarcaba a su gente y se quedaba en tierra, sino como aquel otro tan cumplidor de sus deberes, que, predicando con el ejemplo, después de arengar a sus huestes, poniéndose al frente de ellas, las decía: ¡¡¡Adelante y seguidme!!!.....

Casas Consistoriales de Madrid, a 16 de enero de 1916.

Bilario Crespo.

Madrid, 26 de enero de 1916.—En su Ayuntamiento.—Sesión pública ordinaria.—Dada cuenta de la precedente proposición, fué tomada en consideración, acordándose pase a la Comisión respectiva.—El Secretario del Exce-lentísimo Ayuntamiento, FRANCISCO RUANO.